



**ÍNDICE**

TEMA	PÁGINA
Editorial	
<b>Se presentó el Escenario de Referencia Agroindustrial para el Mundo y Argentina – ERAMA 2012/21</b>	<b>2</b>
Argentina	
<b>Nuevos controles a las importaciones</b>	<b>3</b>
Argentina - Restricciones a las importaciones	
<b>El Gobierno estudia ampliar las trabas a las importaciones</b>	<b>4</b>
Argentina - Reino Unido	
<b>Trabas al comercio con Reino Unido</b>	<b>4</b>
Argentina - China	
<b>Posibilidad para el maíz argentino</b>	<b>4</b>
Mercosur - UE	
<b>Tratando de encaminar el acuerdo</b>	<b>5</b>
Mercosur	
<b>Déjame entrar</b>	<b>6</b>
G-20 - Medidas para hacer frente a la crisis	
<b>Gobernanza Global</b>	<b>6</b>
UE - Ayuda al desarrollo	
<b>Cambios en la política europea de ayuda al desarrollo</b>	<b>7</b>
UE - OGM	
<b>Siguen las trabas para los OGM en la UE</b>	<b>7</b>
Rusia - Restricciones a las exportaciones	
<b>Rusia aumentaría sus exportaciones de granos</b>	<b>8</b>
FAO - Precio de los alimentos	
<b>Después de 6 meses los precios de los alimentos vuelven a subir</b>	<b>8</b>
EE.UU. – Ley Agrícola	
<b>Sin nueva Farm Bill este año</b>	<b>9</b>



CENTRO DE  
EXPORTADORES  
DE CEREALES



## Se presentó el Escenario de Referencia Agroindustrial para el Mundo y Argentina – ERAMA 2012/21

*El día 14 de febrero fue presentado en la Bolsa de Cereales de Buenos Aires el ERAMA 2012/21, ante la presencia de destacados profesionales de las ciencias económicas, representantes de cámaras empresarias, académicos y funcionarios del sector público.*

La Fundación INAI ha venido trabajando arduamente para la construcción y afinamiento del modelo cuantitativo PEATSim-Ar. El mismo incluye 34 commodities de zona templada y 6 de zona subtropical y las relaciones económicas entre la totalidad de los países del mundo, divididos en 21 países y regiones.

Creemos que el PEATSim-Ar es una valiosísima herramienta, única en su tipo en nuestro país, que permite la más variada gama de análisis. El modelo básico que hemos desarrollado y bautizado PEATSim-Ar se basa en el “Partial Equilibrium Agricultural Trade Simulator” elaborado hace años por el Economic Research Service (USDA) y la Universidad de Pennsylvania de los EE.UU. Es uno de los modelos que utiliza la Secretaría de agricultura de los EE.UU. para hacer la presentación de su línea de base anual para los diez años siguientes al momento de elaboración.

Las variables para las que pueden obtenerse información sobre la evolución que pueden ocurrir durante los próximos 10 años son los precios internacionales e internos en cada país, el área cosechada, los rendimientos, la producción de las 40 commodities, las importaciones y exportaciones de cada país, sus consumos (total, animal, procesamiento (oleaginosas y leche) y otros usos), consumo por habitante, usos de insumos y recaudación fiscal.

Teniendo en cuenta esto, hemos realizado el documento denominado **Escenario de Referencia Agroindustrial para el Mundo y Argentina – ERAMA 2012/21**. Esta simulación se realiza en base a un escenario de largo plazo para el sector agrícola, que ha sido denominado como “escenario continuación”. La información obtenida podrá utilizarse como punto de partida, por parte de instituciones de los sectores público y privado de Argentina y otros países, para analizar los resultados de escenarios alternativos, construidos de acuerdo al interés de cada una de ellas.

El objetivo del escenario continuación aquí planteado es responder al interrogante: ¿qué ocurriría con los niveles de precios internacionales, producción, consumo, exportaciones e importaciones mundiales y de Argentina hacia el 2021 en caso que continuaran las mismas tendencias vigentes durante los años 2008 a 2010? Por tanto, el presente ejercicio no constituye un pronóstico acerca del futuro del sector agrícola. Se trata, más bien, de lo que sería de esperar que ocurra en el largo plazo si se cumplen ciertos supuestos específicos sobre los que está basado el concepto de continuación, referidos a condiciones macroeconómicas, vigencia de políticas gubernamentales de Argentina y otros países, condiciones meteorológicas normales, acuerdos y acontecimientos internacionales, entre otros.

De la comparación de los resultados del presente informe con los datos que surgen de otros estudios similares elaborados por USDA, OCDE-FAO y FAPRI, surge que los aumentos en producción mundial son muy semejantes. No obstante, la importancia que tienen los aumentos de superficies cosechadas mundiales, en cambio, difieren significativamente, dándose mayor prioridad al crecimiento del área en USDA y OCDE-FAO, y más

preponderancia a los rendimientos en ERAMA y FAPRI. Las previsiones para Argentina son más disímiles.

En el escenario de base que se presenta, la mayoría de los precios reales de los productos agrícolas contemplados aumentarían en la década que sigue, debido a un sostenido crecimiento de la demanda. Sin embargo, es posible que los precios de los pellets disminuyan en términos reales, dado que al aumentar la rentabilidad para moler oleaginosas por el aumento en la demanda de aceites y biodiesel, el aumento simultáneo de oferta de harinas encontraría un aumento de demanda fuerte pero que no sería suficientemente vigoroso en términos relativos.

Considerando las variaciones del comercio mundial en términos de tonelajes, y más aún en valores, el escenario continuación sería favorable para Argentina. Las importaciones mundiales muestran porcentajes de crecimiento muy altos para los biocombustibles y granos de destilería. Asumiría gran importancia también el crecimiento del comercio de carnes, granos, aceites, harinas y algunos productos lácteos.

La producción de granos en nuestro país aumentaría, bajo un escenario continuación, de un nivel de aproximadamente 100 millones de Ton en 2010/11 a uno de 126 millones de Ton para 2021/22. Los cálculos están basados en un escenario en el que continúan aplicándose las limitaciones a las exportaciones vigentes.

Los productos con aumentos iguales o superiores al 2% anual de producción en Argentina serían el biodiesel; aceites y harinas de soja, maní y algodón; granos de arroz, maní, algodón, soja y cebada y el algodón. Ofrecen tasas mayores al 1,5% pero menores al 2% anual las carnes aviar y bovina, que sin embargo crecen por encima del promedio mundial. El azúcar, trigo, maíz, sorgo, otros cereales, leche en polvo entera y otros productos lácteos también crecerían en el rango indicado.

Parte del aumento en la producción de Argentina se originaría en un aumento de las áreas sembrada y cosechada. El total del área cosechada aumentaría desde una base de 30,9 millones de Has. en la campaña 2010/11 a 34,2 millones bajo el escenario considerado en 2021/22. Si se toman las dos puntas de la simulación - 2012/13 y 2021/22 - el aumento total sería de un 7%, lo que involucra un promedio simple anual de expansión del 0,7%.

A pesar de ello, el motor más potente para los aumentos de producción que se generarían estaría dado por los rendimientos por Ha, que aumentarían a una tasa promedio anual del 1,1%, superior a los incrementos previstos para el área.

El crecimiento en las cantidades exportadas también sería significativo, con aumentos porcentuales principalmente para girasol (20,6%), biodiesel (6,1%), carne aviar (6%), azúcar (3,4%), harina de soja (3,2%) y arroz (2,9%). En cereales los aumentos son como mínimo del 1,5% anual. En cuanto a la carne bovina, las cifras indican que Argentina, si bien crecería, continuaría perdiendo participación en el comercio mundial. Además disminuirían las exportaciones de soja, dado que una mayor cantidad de grano se procesaría en el país.

## Nuevos controles a las importaciones

**El gobierno argentino implementó nuevos controles a las importaciones.** El pasado 1 de febrero entró en vigencia la **resolución 3252 de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)**, que obliga a los importadores a **presentar una declaración jurada anticipada de importaciones (DJAI) toda vez que deseen realizar compras del exterior.**

Estas declaraciones permitirán al gobierno **conocer con anticipación el valor FOB y la divisa correspondiente de la operación de importación, la posición arancelaria, el tipo y cantidad de unidades de comercialización, el estado de la mercadería, el país de origen y procedencia de la misma y las fechas previstas de embarque y arribo.**

Formalmente, **se sostiene que no se trata de trabas adicionales a las importaciones**, si no de un instrumento que permitirá agilizar los trámites, contribuyendo a la armonización y unificación de la información a través de la automatización de servicios de "Ventanilla Única".

La Resolución establece que **la información registrada en dichas declaraciones juradas será puesta a disposición de los Organismos que adhieran a este mecanismo.** Los mismos, deberán efectuar las observaciones que correspondan dentro de las 72 horas de la oficialización de dicha declaración. El plazo podrá ampliarse hasta un máximo de 10 días corridos en aquellos casos en que la competencia específica del organismo adherente así lo amerite. Trascendido el mismo sin haberse efectuado observación alguna continuará la tramitación para la operación de importación. En caso de observaciones, se deberá tomar conocimiento de la misma en el organismo respectivo a los fines de su regularización.

**El primer organismo en adherir a este sistema fue la Secretaría de Comercio Interior**, cuyas autoridades señalaron la importancia de contar con la información contenida en las DJAI, para realizar análisis tendientes a impedir que el mercado interno se vea afectado negativamente, y a evaluar el grado de competitividad de la actividad económica, posibilitando la tipificación de las estructuras de costos de los bienes que conforman el mercado.

La polémica surgió cuando esta Secretaría comunicó que se pronunciará sobre las DJAI en un plazo no mayor a 15 días hábiles, superior al estipulado por la AFIP. Debido a estas diferencias de criterio con el titular de esa administración, según medios periodísticos, el Secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno, decidió instaurar un sistema paralelo para control y aprobación de las importaciones. Así, los importadores deben, además de completar los formularios de la DJAI, enviar un correo electrónico a Moreno. Aquellos que posean trámites "observados" por el Secretario deberán contribuir con información adicional, como una lista de precios de los productos que importaron y comercializaron en el mercado interno con los aumentos mensuales desde 2010 a la actualidad, proyecciones de importaciones y exportaciones para 2012 y los datos personales de una persona de contacto dentro la empresa.

Según medios periodísticos, el secretario de Comercio Interior citó a las 150 firmas con mayor peso en las importaciones para comunicarles que en su sistema la aprobación de las compras externas estará vinculada a la compensación que logren de sus importaciones con exportaciones de cualquier tipo, a excepción de commodities. Señaló también que los permisos estarán ligados a un compromiso de rebajas, o no aumentos, de precios en las ventas al mercado interno.

**Otras entidades que adhieron al mecanismo de la AFIP fueron la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) y el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA).**

**Los mencionados controles provocaron cuestionamientos de empresarios e importadores argentinos**, quienes se mostraron preocupados por el desconocimiento que existe tanto sobre los criterios que se utilizarán para aceptar o rechazar los pedidos de importación, como sobre el tiempo exacto que tomará la aprobación de las declaraciones. Si bien ciertas cámaras empresariales denunciaron el riesgo de cese de actividades en algunas ramas ante la falta de maquinarias e insumos claves, mostraron prudencia para evaluar los resultados del nuevo mecanismo. También **se alertó sobre el posible faltante de algunos productos de primera necesidad que no se producen en el país, como medicamentos.**

Como era de esperarse, **las críticas también se escucharon de parte de algunos de los principales socios comerciales del país.** Tanto el gobierno de la presidenta Dilma Rousseff, como la **Confederación Nacional de Industria (CNI) y la prensa brasileña advirtieron que los nuevos requisitos de importación son contrarios a la normativa del Mercosur** y resultarán en un grave perjuicio para el comercio bilateral. En duros términos, el ministro de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior, Fernando Pimentel dijo que "la Argentina ha sido un problema permanente". Por su parte, la Federación de Industrias de São Paulo (Fiesp) se mostró más cauta y planteó la posibilidad de encontrar salidas creativas al diferendo comercial. A principios de febrero se produjo la visita de la secretaria de Comercio Exterior brasileña, Tatiana Prazeres, para estudiar el impacto que el nuevo sistema tendrá sobre las ventas brasileñas. **También se escucharon reclamos de parte de los empresariados de Paraguay, Estados Unidos y Uruguay.** En este último, el presidente Mujica se manifestó presionado por el sector privado de su país a declararle la "guerra comercial" a Argentina.

**De acuerdo a analistas, el fin último que persiguen estas medidas es mantener un saldo positivo en la balanza comercial de 10 mil millones de dólares y evitar la fuga de divisas.** La política comercial se ha subordinado al objetivo de asegurar los dólares necesarios para que el Gobierno cumpla con sus compromisos externos. No obstante, señalan que las restricciones al ingreso de bienes extranjeros al país, en caso de ser generalizadas, pueden dañar el proceso productivo local, acelerar la inflación y, a largo plazo, ser contraproducentes para la consecución de este objetivo, al disminuir las exportaciones.

Por último, **estas políticas, que se suman a las ya conocidas licencias no automáticas de importación (LNA), pueden tener consecuencias negativas sobre las exportaciones del país, al generar represalias comerciales de nuestros principales**

socios, como la restricción aplicada por el gobierno chino a la importación de aceite de soja en 2010.

Argentina - Restricciones a las importaciones

## El Gobierno estudia ampliar las trabas a las importaciones

Sumado a los nuevos controles de importación puestos en marcha por la AFIP y la Secretaría de Comercio Interior, **el Gobierno argentino se encuentra estudiando nuevas medidas que podrían restringir las compras del exterior.**

Según comunicados del Ministerio de Industria, la ministra, Débora Giorgi, celebró una decena de reuniones con representantes de diferentes Cámaras empresariales para "elevar la protección a productos que se vean afectados por la competencia desleal externa".

**Giorgi solicitó que cada sector de la industria nacional debe "confeccionar un listado de productos que consideren necesarios para que Argentina sume a la nómina de 100 posiciones arancelarias a las que se les elevará transitoriamente el Arancel Externo Común (AEC) del Mercosur, así como también para anexar al sistema de Licencias No Automáticas (LNA) o solicitar protección mediante medidas antidumping".**

A cambio de estas medidas, los empresarios deberán comprometer inversión, precios, sustitución de importaciones, incremento del empleo, exportaciones, abastecimiento del mercado interno y balance de divisas.

Durante todo el mes, la ministra recibió representantes de la industria de maquinaria y equipo, metalúrgica, electrónica, electromecánica, luminotécnica, telecomunicaciones, informática y control automático, plástico, vidrio, textiles y papel.

Recordamos que de acuerdo a una decisión del Consejo del Mercado Común (CMC), los Estados Parte podrán aplicar un arancel superior al AEC (e inferior al 35% consolidado ante la OMC) a una lista integrada por no más de 100 productos (Ver *Boletín N° 112 del INAI*).

**Respecto de las LNA, actualmente Argentina las aplica para unas 600 posiciones arancelarias.** Aunque de acuerdo a sus compromisos asumidos en el ámbito internacional el Gobierno está obligado a resolver los trámites de licencias en no más de 60 días, importadores y funcionarios de otros países han denunciado la existencia de demoras, lo que convertiría a este mecanismo en una barrera ilegal al comercio.

Como hemos señalado reiteradamente, la OMC divide a las **licencias de importación en automáticas**, cuando se expiden automáticamente tras cumplir determinadas condiciones, y **no automáticas**, aquellas en que su otorgamiento demora entre 30 y 60 días. Ante mayores demoras, la jurisprudencia del Órgano de Solución de Diferencias de la OMC (OSD) entiende que **el retraso indebido en el otorgamiento de LNA, es considerado como una restricción ilegal a la importación.**

**En la OMC las LNA no son consideradas ilegales, mientras no se apliquen discriminatoriamente** -a algunos países si, y a otros no- **y su plazo no exceda el reseñado. En el MERCOSUR** no está regulado su uso, pero **si se transforman en una demora**

**injustificada al comercio, son ilegales según el Art. 1 del Tratado de Asunción**, acuerdo fundante del bloque.

Argentina - Reino Unido

## Trabas al comercio con Reino Unido

A fines de febrero, en el medio de los nuevos **conflictos diplomáticos surgidos entre Argentina y el Reino Unido** por la soberanía de las Islas Malvinas, según medios periodísticos, la Ministra de Industria, Débora Giorgi, **indicó a las empresas que importan productos provenientes del país europeo que sustituyan sus compras por otros orígenes.**

Los cuestionables réditos políticos que podría generar una medida de este tipo difícilmente puedan superar las probables consecuencias negativas que tendrá sobre el comercio exterior del país, lo que la ubica a contramano de iniciativas adoptadas en los últimos meses para mantener el saldo superavitario de la balanza comercial. La misma podría generar represalias no sólo del Reino Unido, sino también de la UE en su conjunto. Dado que **la medida es violatoria de los acuerdos asumidos por Argentina ante la OMC, no será complicado para estos países encontrar fundamentos legales a estas represalias.** Debe tenerse en cuenta que con ambos la relación comercial arroja resultados positivos a favor de Argentina. Durante 2010 Argentina exportó por 800 y 11.200 millones de dólares al Reino Unido y la UE respectivamente, con superávits a favor de 270 y 1.500 millones de dólares en cada caso.

Argentina - China

## Posibilidad para el maíz argentino

**Argentina y China firmaron un protocolo sanitario que permitirá al país sudamericano realizar exportaciones de maíz a la nación asiática.** El mismo responde a un contexto de cambios importantes en el comercio de este producto, ya que China, segundo productor mundial detrás de Estados Unidos, casi no importaba maíz hasta el año pasado.

Con más de 1.300 millones de habitantes y un consumo de alimentos que evoluciona, **China se enfrenta al problema de un techo en su producción agrícola.** Si bien en los últimos años este país ha sido autosuficiente y exportador neto de maíz, el aumento en la demanda interna para forrajes, derivada del incremento en el consumo de carne porcina y aviar, y para procesamiento industrial; y el estancamiento de la producción, debido a la contaminación de la tierra, la erosión relacionada con la deforestación y los problemas relacionados con la gestión del agua, convirtieron a **China en un importador neto de este cereal.** Según estadísticas de Trademap, **este país importó un millón y medio de toneladas de maíz en 2010 y casi un millón de toneladas durante los primeros 10 meses de 2011.** De acuerdo al último Outlook del USDA, bajo un escenario continuación **las compras chinas de este producto mostrarían un espectacular crecimiento para llegar a 18 millones de toneladas en 2021,** convirtiendo al gigante asiático en el principal importador mundial.

Con este acuerdo, **Argentina se suma a Estados Unidos, principal abastecedor, Tailandia y Perú en la lista de países**

**con acceso formal a este mercado.** Se recuerda que China tiene consolidado en la OMC un contingente arancelario para maíz y sus sub-productos de 7,2 millones de toneladas, con un arancel intra-cuota del 1%. Para las cantidades que se importen por fuera del contingente los aranceles a pagar son del 20% para maíz semilla, 40% sobre harina de maíz y 65% al grano y pellets.

El **Protocolo Fitosanitario para la Exportación de Maíz de Argentina a China** fue suscripto por el ministro de Agricultura argentino, Norberto Yauhar, y el ministro de la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena (AQSIQ) de la República Popular China, Zhi Shuping.

También se firmaron otros dos acuerdos. En primer lugar, un **Memorando de Entendimiento sobre Cooperación**, que institucionaliza la relación entre el MAGYP y el AQSIQ por medio de la creación del Comité Conjunto Argentino-Chino en materia de inocuidad de alimentos, sanitaria y fitosanitaria, a nivel ministerial. Este instrumento otorga un impulso político a la relación, encuadrando las tareas técnicas y fijando las prioridades de trabajo a futuro. En segundo, los funcionarios firmaron el **Protocolo Sanitario para la Exportación de Ovoproductos de Argentina a China**, que implica la colocación de huevo líquido y deshidratado en ese mercado.

En cuanto al **aceite de soja**, según el último informe de la **Consejería Agrícola argentina en China**, **este país importó 1,14 millones de toneladas, 413 mil de las cuales provinieron de Argentina.** De esta manera **China continúa disminuyendo sus importaciones totales de aceite, y mantiene sus compras desde Argentina en niveles muy inferiores a los de 2009.** De acuerdo a estimaciones privadas, en la campaña 2011-2012 China importaría 1,76 millones de toneladas. La producción también aumentaría y alcanzaría un nuevo récord al superar las 11,33 millones de toneladas. Desde la Consejería advirtieron que los procesadores están embarcados en una competencia irracional, que llevaría la capacidad ociosa del sector al 56%.

Por su parte, **las importaciones de poroto de soja en 2011 alcanzaron las 52,6 millones de toneladas, lo que significó una reducción del 3,9% respecto del año anterior.** Las compras desde Argentina sufrieron una reducción del 30%, situándose en 7,8 millones de toneladas.

[Mercosur - UE](#)

## **Tratando de encaminar el acuerdo**

Entre finales de febrero y principios de marzo, **cuadros técnicos del Mercosur se encontraban celebrando una nueva ronda de negociaciones a finales de febrero con sus pares de la Comisión Europea**, con el objetivo de intentar **destrabar el acuerdo entre la UE y el bloque sudamericano.** En esta negociación se esperaba lograr la definición de sectores para la rebaja de aranceles que debería regir entre los dos bloques en el marco de un acuerdo birregional de comercio.

Desde el relanzamiento de la negociación en 2010 se han desarrollado 7 rondas de negociación. La octava se realizará en Bruselas, el día 12 de marzo, donde se debería definir el nuevo cronograma de reuniones, aunque **no existe fijada una fecha de conclusión para las negociaciones.**

Si bien hay temas en los cuales ya habría acuerdo, **el principal escollo radica en que las partes aún no han realizado el intercambio de listas de acceso a los mercados**, es decir, aquellos productos sobre los cuales se ofrece rebaja arancelaria. Asimismo, en ciertas cuestiones como propiedad intelectual, subsidios y ayuda interna, salvaguardias y reglas de origen tampoco se ha llegado a un acuerdo.

**Ambas partes han enviado mensajes políticos a favor de un tratado**, pero el contexto de crisis europea complicó el panorama, con Argentina y Brasil buscando proteger su mercado interno para evitar el impacto de la crisis global.

Precisamente, la **suba del arancel externo común (AEC) que negocia el Mercosur también podría complicar la negociación.** Según trascendió, sólo algunos productos para consumo llegarían al 35% permitido por la OMC. En el caso de los bienes intermedios y maquinaria industrial, el Gobierno indicó que la suba será menor. Para bienes de capital, trascendió un plan oficial para subir el arancel externo común al 14 por ciento.

Desde **Brasil**, quien ostentará la presidencia pro tempore del bloque en el segundo semestre del año, se ha señalado que **se pondrá el mayor empeño en la conclusión de esas negociaciones con la UE.** En palabras de su presidente, Dilma Rousseff, la "conclusión de un acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea contribuirá a una muy importante ampliación del comercio", necesaria para que la economía mundial recobre su vigor.

También en días previos, el canciller de Brasil, Antonio Patriota, recibió a la responsable de Relaciones Exteriores y Defensa de la UE, Catherine Ashton, y al ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Guido Westerwelle, con quienes analizó el estado de esas negociaciones y coincidió en la necesidad de concluir las.

Días antes de esta reunión, **la CE publicó su segundo informe anual sobre las trabas a la inversión y el comercio con seis socios comerciales estratégicos:** Mercosur, China, India, Japón, Rusia y Estados Unidos. De las barreras identificadas en 2011, el estudio **denuncia que "no hubo mejoras" en los países del Mercosur** (Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay), que además continuaron con algunas de sus tendencias proteccionistas.

El estudio subraya que los **obstáculos que imponen Brasil y Argentina al comercio marítimo y a la exportación de materias primas** se deberían resolver a través de un tratado de libre comercio.

Otros asuntos que el informe considera urgente combatir son las nuevas medidas que se aplican en Brasil y Argentina. En el caso de **Brasil**, el informe **denuncia la discriminación fiscal a los fabricantes de vehículos producidos en el extranjero o el endurecimiento de los controles de aduanas sobre la importación de textiles.** De **Argentina** critica la **introducción de nuevas restricciones aplicables a las agencias de seguros**, para que solo las firmas nacionales o las establecidas en el país puedan prestar ciertos servicios.

## Déjame entrar

**Durante la cumbre del Mercosur**, realizada en Montevideo el pasado 20 de diciembre, **el presidente de Ecuador, Rafael Correa, solicitó verbalmente el ingreso al bloque**, para lo cual se estableció la creación de una comisión técnica, que en 180 días, analice la incorporación. **Dicho país está vinculado al MERCOSUR como miembro asociado** y ha sido invitado a participar con derechos plenos, por lo que en diciembre de 2011 el gobierno formalizó su interés de asistir a este organismo. (Ver *Boletín N° 112*)

En relación a la **Comunidad Andina de Naciones (CAN)** - que integra junto con Bolivia, Colombia y Perú-, ha señalado la **imposibilidad que como bloque se pueda hablar de un arancel externo común (AEC)**, ya que Colombia y Perú han suscrito un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y la Unión Europea. Para Correa, la existencia de un AEC es un importante instrumento para el desarrollo regional, cuestión que en el Mercosur se puede concretar.

Esta decisión fue argumentada en la búsqueda de Ecuador de la **construcción de un bloque económico en América del Sur** basado en la solidaridad, la complementariedad y en la consideración de las asimetrías.

El vicedanciller de ese país, Kintto Lucas, señaló que **Ecuador podría ingresar al Mercosur en el primer semestre de este año**, una vez que las partes negocien los términos de la integración, que debería **incluir alguna flexibilidad de parte del bloque por las asimetrías existentes**.

En relación a esta decisión, **la UE señaló que las conversaciones con Ecuador sobre un posible acuerdo comercial entre ambos fueron suspendidas** luego de que el país andino le informara al bloque europeo su interés de ingresar al Mercosur.

Precisamente, las negociaciones para un acuerdo con la UE fue una de las cuestiones que más debilitó a la CAN, ya que su tratado permite a cada uno de sus países miembros negociar individualmente frente a terceros. Como se señaló más arriba, tanto Colombia como Perú ya cuentan con un acuerdo con la UE, mientras que Ecuador y Bolivia no.

De acuerdo a datos de la Secretaría General de la Comunidad Andina, a 2010 **Ecuador tenía un PBI de 57.978 millones de dólares corrientes** y una población de aproximadamente **14 millones de habitantes**. Durante dicho año **Ecuador exportó a Mercosur por un monto de 197 millones de dólares (FOB)**, mientras que **importó de dicho destino por 1.550 millones de dólares (CIF)**, lo que le generó un **déficit comercial con el bloque de unos 1.352 millones de dólares**.

Es interesante preguntarse si el Mercosur está en condiciones de agregar nuevos miembros, cuando sigue pendiente el ingreso de Venezuela, trabado desde el Senado paraguayo, las economías más pequeñas del bloque -Uruguay y Paraguay- siguen reclamando por la existencia de asimetrías, otro de los miembros -Argentina- se empeña en trabar el comercio y finalmente a Brasil solo le interesa remarcar su rol de potencia regional.

## Gobernanza Global

**La Presidencia Mexicana del G20 realizó una reunión informal de Ministros de Relaciones Exteriores sobre el tema "Gobernanza Global"** en Los Cabos, México, los días 19 y 20 de febrero. El objetivo fue **explorar medios, a través de los cuales, los miembros del Grupo puedan contribuir de manera más efectiva a enfrentar los principales retos de la gobernanza internacional**, entre los que pueden citarse la **Ronda Doha, el cambio climático, la agenda de anticorrupción, seguridad alimentaria, desarrollo sustentable y erradicación de la pobreza, la igualdad de género, la respuesta rápida a situaciones catastróficas y la reforma de los organismos internacionales**.

Durante su intervención, el canciller argentino, Héctor **Timerman**, le otorgó prioridad a la **necesidad de reformas en las instituciones internacionales para dar lugar a los intereses de los países en vías de desarrollo**. Con relación a la negociación de la Ronda Doha, el Canciller destacó que la misma no es una ronda sobre libre comercio sino sobre desarrollo y que sería un grave error pretender desnaturalizar ese mandato. Timerman llamó la atención sobre las **barreras fitosanitarias, tecnológicas, financieras y otras que impiden a los países en desarrollo acceder a los mercados de países desarrollados**.

También se celebró en la Ciudad de México, los días 25 y 26 de febrero, la **Reunión de Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales**. En el comunicado conjunto los ministros se comprometieron a realizar aportes a los organismos internacionales para **elaborar un informe sobre los efectos de la volatilidad del precio de las materias primas en el crecimiento económico**. El mismo deberá evaluar las opciones de políticas que los países podrían adoptar tanto para reducir la excesiva volatilidad de precios y mitigar sus consecuencias sobre el crecimiento y el bienestar de las poblaciones vulnerables, como para aprovechar las oportunidades que se presenten para el crecimiento económico.

Recordamos que **México presidirá durante 2012 al Grupo de los 20** y será sede de la Cumbre de Líderes en junio del mismo año. Al asumir la presidencia estableció las siguientes **prioridades: 1) estabilización económica y reformas estructurales para el crecimiento y el empleo, 2) fortalecimiento de los sistemas financieros y fomento de la inclusión financiera para impulsar el crecimiento económico, 3) mejorar la arquitectura financiera internacional en una economía global interconectada, 4) promover la seguridad alimentaria y abordar el tema de la volatilidad del precio de las materias primas, 5) alentar el desarrollo sustentable incluyendo una agenda de infraestructura, eficiencia energética, impulso al crecimiento verde y financiamiento para enfrentar el cambio climático**.

Los temas vinculados con el sistema financiero internacional serán tratados en el denominado "Canal de Finanzas"; en cambio los temas de la agenda política, no financiera, se desarrollarán a través del "Canal de los Sherpas". De esta manera, los trabajos orientados a hacer frente a la volatilidad en los mercados internacionales de materias primas se llevarán a cabo dentro del

primer canal, y la prioridad de mejorar la seguridad alimentaria y aumentar la productividad agrícola será discutida en el segundo canal, con la participación de los ministros de Agricultura.

UE - Ayuda al desarrollo

## **Cambios en la política europea de ayuda al desarrollo**

A fines de febrero, la **Comisión Europea presentó una serie de propuestas para que los instrumentos de comercio y desarrollo vayan de la mano, a fin de garantizar una verdadera reducción de la pobreza en todo el mundo.** Las propuestas están destinadas a **reforzar las capacidades comerciales de los países en desarrollo**, haciendo que el comercio forme parte de su estrategia de desarrollo. Esta presentación se realiza en el marco de la denominada **“Agenda para el Cambio”**, presentada en octubre de 2011, en la cual se establecen **propuestas de reforma para el apoyo presupuestario de la UE**, dando un enfoque más estratégico del bloque a la **reducción de la pobreza, incluyendo una asignación más específica de la financiación.**

Uno de los aspectos principales de la propuesta de febrero se centra en estudiar las **mejores formas de establecer diferencias entre los países en desarrollo**, a fin de que **los países más pobres del mundo reciban la mayor ayuda.** Se señala que el **concepto tradicional de “países en desarrollo” es obsoleto**, habida cuenta del auge de las economías emergentes. En este sentido, destaca la necesidad de **políticas de comercio y desarrollo más individualizadas**, que vayan más allá de la reducción de derechos aduaneros en las fronteras (reducciones arancelarias) y aborden el problema principal de mejorar el “entorno empresarial”.

Para lograr este objetivo, en la propuesta se subraya que **los países en desarrollo deben mostrar liderazgo y también hacer frente a sus responsabilidades.** Los países en desarrollo deben emprender reformas internas para garantizar que los pobres se beneficien realmente de un crecimiento inducido por el comercio.

El Comisario Europeo de Comercio, Karel de Gucht, señaló que el “auge de economías emergentes como India, China y Brasil pone de manifiesto que el desarrollo inducido por el comercio es posible y que unos mercados abiertos pueden desempeñar un papel importante para generar crecimiento”. Por otro lado, el Comisario Europeo de Desarrollo, Andris Piebalgs, ha afirmado que tienen que **asegurarse que la ayuda al comercio se centre aún más en los más necesitados, concentrando su apoyo en los socios menos desarrollados, ayudándoles a reforzar sus capacidades y a adaptar sus economías para que puedan participar en la economía regional y mundial.**

Entre las propuestas para mejorar la eficacia del comercio y el desarrollo de la UE se pueden destacar: a) **reformar los sistemas de comercio preferenciales** para que estén más centrados en los países más pobres; b) **intensificar las negociaciones sobre acuerdos de libre comercio** con los países en desarrollo asociados a la UE, tales negociaciones deben ir más allá de los aranceles para abordar los verdaderos obstáculos al comercio; c) **aumentar el uso de los instrumentos de la UE para promover la inversión extranjera directa**, con disposiciones pertinentes en los acuerdos de libre comercio destinadas a aumentar la seguridad

jurídica y combinar las subvenciones de la UE con préstamos o capital de riesgo a fin de apoyar la viabilidad financiera de las inversiones estratégicas; d) **facilitar el acceso a la UE a los exportadores de los países en desarrollo**, especialmente los pequeños operadores; e) **ayudar a los países en desarrollo a mejorar su entorno empresarial nacional**, cumplir las normas internacionales sobre calidad, trabajo y medio ambiente y aprovechar mejor las oportunidades comerciales que ofrecen unos mercados abiertos e integrados; y f) **utilizar medidas comerciales para ayudar a mitigar los efectos de las catástrofes naturales** y a hacer frente a los catalizadores de conflictos, incluidas las actividades mineras.

También se **insta a las economías emergentes a asumir más responsabilidad en la apertura de sus mercados a los países menos desarrollados a través de sistemas preferenciales**, pero sin discriminar a los demás miembros de la OMC.

UE - OGM

## **Siguen las trabas para los OGM en la UE**

**La situación de los OGM en la UE está lejos de resolverse.** Mientras que la Comisión Europea (CE) se encuentra analizando una **propuesta** de la presidencia danesa de turno de la UE para **desbloquear el procedimiento de autorización de los transgénicos**, en **Francia la ministra de Ecología, Nathalie Kosciusko-Morizet**, anunció la **prohibición de cultivar semillas de maíz genéticamente modificado** antes de final de febrero, mediante una nueva moratoria.

Por el lado de la CE, se pretende desbloquear la situación de los transgénicos, sobre la base de una propuesta que plantea dar una **mayor libertad a los países a la hora de decidir si permiten o vetan la plantación de transgénicos.** Durante el año pasado se autorizó el cultivo en la UE de dos tipos de OGM: el maíz MON810 (Monsanto) y la patata Amflora (BASF).

Precisamente, esta última empresa, de origen alemán, ha anunciado el pasado enero que **dejará de desarrollar y comercializar transgénicos en la UE**, debido al rechazo de la opinión pública, los agricultores y muchos gobiernos. Sostuvo que en adelante se concentrará en el mercado estadounidense y que la decisión “no tiene nada que ver con la legislación europea, que debería funcionar mejor si los Estados miembros la aplicaran correctamente”.

De esta forma, el único cultivo que seguirá adelante en 2012 en Europa será el **maíz MON810**, prohibido en siete países (Francia, Alemania, Austria, Grecia, Hungría, Luxemburgo y Bulgaria).

En referencia a este mismo es que **Francia ha aplicado una nueva moratoria para su cultivo**, ya que la anterior que databa de febrero de 2008 fue recientemente invalidada por la Corte Europea de Justicia, con sede en Luxemburgo, y por el Consejo de Estado francés.

Por su parte, **Monsanto afirmó que no venderá maíz transgénico en 2012**, señalando que no ha vendido dicho producto en Francia desde hace casi cinco años y no está previsto proponer estas semillas en territorio francés en un futuro próximo. En cuanto a los **agricultores europeos**, se ha señalado que **serían desplazados en el competitivo mercado mundial de granos**, ante la hostilidad de los consumidores del bloque hacia

los organismos genéticamente modificados (GMO), desalentando la investigación y la producción de cultivos de alto rendimiento y resistentes a las plagas.

Se ha advertido que en **los territorios que tienen acceso a OGM, trabajarán más rápido que en Europa, por que perderá en términos de competitividad con el resto del mundo, notablemente en el maíz.**

En relación a esto, se ha subrayado que debe defenderse el derecho del agricultor a elegir los cultivos y que la UE no debe cerrar las puertas a esta tecnología con argumentos que se basan en "ideologías, manipulaciones informativas, intereses políticos de algunos países e intereses económicos de otros tipos de concepto de agricultura".

Finalmente, **en Francia los alimentos podrán etiquetarse con la leyenda "sin organismos genéticamente modificados"** a partir del próximo 1 de julio, si cumplen una serie de condiciones, según indicó a principios de febrero el Gobierno, que justificó la medida por las demandas de las asociaciones de consumidores.

En un comunicado conjunto, los ministros de Ecología, Nathalie Kosciusko-Morizet, Economía, François Baroin, Agricultura, Bruno Le Maire, y Consumo, Frédéric Lefebvre, se señaló que la "indicación de la ausencia de OGM en los productos permitirá a los consumidores elegir plenamente".

El decreto publicado en el Diario Oficial precisa que **para poder llevar esa etiqueta los alimentos de origen vegetal** (como la harina, el almidón o la lecitina) **podrán contener trazas de OGM hasta un máximo del 0,1%**. Los de **origen animal** (carne, pescado o huevos) podrán precisar si el **umbral potencial de transgénicos es inferior al 0,1% o al 0,9%**. En el caso de **la miel y el polen**, la especificación **hará alusión a si las colmenas estaban situadas en un punto donde no había cultivos genéticamente modificados en un radio de tres kilómetros.**

Rusia - Restricciones a las exportaciones

## Rusia aumentaría sus exportaciones de granos

Según anunció la ministra de Agricultura rusa, Elena Skrinnik, **Rusia estará en condiciones de exportar hasta 28 millones de toneladas de grano esta temporada agrícola** que concluye el 1 de julio, tres millones de toneladas más de lo inicialmente previsto. Hasta febrero, **ha exportado más de 20 millones de toneladas de grano** desde el inicio de la campaña, en julio de 2011. Según Skrinnik, el año pasado Rusia obtuvo una cosecha de granos de 94 millones de toneladas frente a los 90 millones previstos, lo que hizo posibles esas exportaciones.

De mantenerse el ritmo de ventas actual, **el volumen de exportación puede superar los 25 millones de toneladas hacia el 1 de abril**, según datos de Unión de Productores de Cereales rusa.

Debe recordar se que en **agosto del año 2010**, debido a la sequía y a un verano con temperaturas extraordinariamente altas, **el Gobierno ruso impuso una restricción a la exportación de cereales** hasta el 31 de diciembre de ese año. Esta medida fue posteriormente prolongada hasta el 30 de junio de 2011, no estableciéndose limitación alguna después de esa fecha.

Sin embargo, el Gobierno ruso hizo pública una previsión de exportaciones de cereales de unos 24/25 millones de toneladas,

para el denominado "año agrícola en Rusia", que comprende un periodo que va desde la cosecha del 2011 hasta la del 2012, indicando que las exportaciones que superen este nivel, serán controladas por los órganos gubernamentales competentes, y que **en caso de ser necesario, se procedería a la introducción de un arancel variable a la exportación.** El objetivo de la imposición de aranceles sería mantener a la baja el precio de grano en el mercado ruso para controlar la inflación.

Sobre esta cuestión, el Vicepresidente Primero del Gobierno tranquilizó a los mercados, informando del **incremento de este techo hasta los 27 millones de toneladas**, teniendo en cuenta los últimos datos de la cosecha que alcanzan los 93,9 millones de toneladas. También indicó que **la situación de los precios en el mercado interno de cereales era estable.**

Como se ha señalado en boletines anteriores, solo resta que el parlamento ruso dé el visto bueno para que el país ingrese formalmente a la OMC. Una vez concretada la medida, **Rusia deberá atenerse no solo a los Acuerdos de la OMC, sino también a los compromisos incluidos en el Protocolo de Adhesión.** Precisamente en este último, Rusia **se ha comprometido a aplicar derechos de exportación a 700 líneas arancelarias**, incluidos los aplicables a determinados productos de las categorías de pescados y crustáceos, petróleo y combustibles minerales, cueros y pieles, madera, pasta y papel y metales comunes (Ver Boletín N°112). Asimismo, **la posibilidad de adoptar restricciones a las exportaciones se verá notablemente reducida a los casos explicitados por la OMC.**

FAO - Precio de los alimentos

## Después de 6 meses los precios de los alimentos vuelven a subir

Luego de 6 meses de caída, **el Índice de precios de los alimentos de la FAO se situó en un promedio de 214 puntos en enero de 2012, lo que implica un aumento de casi 2% en relación a diciembre.** No obstante, este se mantuvo un 7% por debajo del valor correspondiente del año pasado. Según el organismo internacional, **los incrementos de precios se registraron en todos los grupos de productos básicos** que componen el índice, **siendo los aceites los que más subieron**, seguidos de cerca por los cereales, el azúcar, los productos lácteos y la carne.

Particularmente, en lo que respecta a cereales, el Índice se situó en enero en 223 puntos, esto es, un 2,3 % por encima de su nivel en diciembre. **Los precios del maíz fueron los que más aumentaron (6%),** impulsados principalmente por el desequilibrio entre la producción y el consumo mundiales, y las preocupaciones por las perspectivas de las cosechas en América del Sur. **En trigo los aumentos, aunque menores, se debieron a la influencia de la subida de los precios del maíz, el agotamiento de los suministros para la exportación en la Federación de Rusia y las condiciones meteorológicas adversas en varias regiones importantes de cultivo.**

**Según el economista superior de la FAO, experto en cereales, Abdolreza Abbassian este repunte de los precios, mientras se espera una cosecha récord y después de seis meses de precios en bajada o estables, hace patente lo imprevisible de los**

**principales mercados mundiales.** Para la FAO, la explicación debe buscarse en las condiciones meteorológicas desfavorables que prevalecen en las principales regiones agrícolas, como América del Sur y Europa, y no en el valor del dólar y los precios del petróleo.

Consultado por el renovado debate en torno al precio de los alimentos y sus consecuencias para la seguridad alimentaria mundial, el director de la Fundación INAI, **Ernesto Liboreiro**, señaló en el diario El Cronista Comercial que el factor principal detrás del aumento es la expansión mayor de la demanda que de la oferta de algunos productos agrícolas, y no las transferencias desde los mercados financieros a las commodities agrícolas. Por tanto, agregó que la solución pasa por estímulos a las inversiones en la producción, tal cual indicaron 10 organismos internacionales consultados el año pasado por el G-20. Además, Liboreiro criticó las políticas de restricciones a las exportaciones y controles de precios al interno del país, por su ineficiencia y efectos negativos sobre la producción. Estas medidas se encuentran cuestionadas en el comercio internacional por países e instituciones internacionales que denuncian su contribución al aumento del precio de algunos productos clave.

EE.UU. – Ley Agrícola

## Sin nueva Farm Bill este año

A mediados de febrero se reanudaron las audiencias en el Congreso de EE.UU. para confeccionar la nueva Ley Agrícola (Farm Bill), que regulará los subsidios a los productores agrícolas por los siguientes 5 años. Las mismas comenzaron apenas dos días después de que el presidente de ese país, Barack Obama, anunció una propuesta para el presupuesto federal del año 2013 que implica recortes en estos subsidios por más de 30 mil millones de dólares durante la próxima década. En las negociaciones presupuestarias de finales de 2011, los comités de agricultura del Parlamento estadounidense se habían mostrado dispuestos a aceptar un recorte de 23 mil millones de dólares.

Debido a las diferencias de posiciones, analistas sugieren que será muy difícil lograr la aprobación de la nueva legislación este año y el final del proceso tenga que retrasarse hasta 2013. En este escenario, los legisladores deberán lograr una prórroga de la ley actual, que durante 2011 otorgó ayudas al agro por 95 mil millones de dólares, 80% de los cuales correspondieron a ayuda alimentaria a la población vulnerable.

**Fuentes:** Revista Bridges y Revista Puentes del ICTSD, Boletín Informativo de la Consejería de Agricultura de España en EE.UU., Boletín de la Consejería Agrícola de la Embajada Argentina en China, Diario Clarín, Diario La Nación, Infobae Profesional, Diario El Cronista Comercial, Diario El País, Agencia Télam, Reuters, opiniones de analistas especializados y evaluaciones propias.